



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con doce minutos del día diez de noviembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, da inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, estando presentes:_____

Consejero Electoral
Federico González Magaña

Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
Juan Pablo Mirón Thomé

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral
José Luis Martínez López

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Flor de Té Rodríguez Salazar

Integrante de la Comisión

Director de Organización Electoral
Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza

Secretario de la Comisión

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, por invitación de esta Comisión Permanente se encuentra presente: _____

Jacinto Herrera Serrallonga

Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Estado

Claudia Barbosa Rodríguez

Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Estado

Dalhel Lara Gómez

Secretaria Ejecutiva
del Instituto Electoral del Estado

Quienes fueron previamente convocados e invitados, bajo el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Verificación del Quórum Secretario de la Comisión
2	Aprobación del orden del día Presidente de la Comisión.
3	Descripción de actividades ejecutadas durante el mes de noviembre por parte de la Dirección de Organización Electoral, conforme a su bitácora de tareas 2017.
4	Presentación de las listas con los 24 perfiles de cada distrito que accedieron a la etapa de entrevista y aplicación del test de competencias.
5	Aprobación del calendario para las entrevistas, así como el relativo a la aplicación del test de competencias para los 24 perfiles de cada distrito electoral.
6	Asuntos Generales.

1. Verificación del Quórum.

El Presidente de la Comisión, Federico González Magaña, tras agradecer la atención a la convocatoria para esta sesión ordinaria, solicitó al Secretario de la Comisión, Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión, informando el Secretario de la Comisión, que se cuenta con el quórum legal para iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario conste en acta que siendo las once horas con catorce minutos se incorpora a la sesión la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.

2. Aprobación del orden del día.

El Presidente de la Comisión procedió a dar lectura a los puntos del orden del día propuesto para esta sesión y pidió al Secretario consultar en votación económica a los integrantes la aprobación del mismo, por consiguiente fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Descripción de actividades ejecutadas durante el mes de noviembre por parte de la Dirección de Organización Electoral, conforme a su bitácora de tareas 2017.

Pasando al siguiente punto que emana del orden del día, el Secretario de la Comisión informó a los integrantes de la misma, que hasta el día de esta sesión, se recibió una solicitud de información por parte de la Unidad de Transparencia, la cual se está atendiendo oportunamente; asimismo informó que no se recibió solicitud respecto a préstamo de material electoral por parte de alguna Institución Educativa, Sindicato o Partido Político, sin omitir mencionar que dichas actividades son susceptibles de cambios derivado a que no ha concluido el mes, por lo que el reporte final será

informado dentro del concentrado de solicitudes que se remite, conforme a los plazos fijados de la bitácora de tareas 2017._____

Continuando con el desarrollo de este punto, el Secretario de la Comisión procedió a informar respecto al rubro de sistemas computacionales, refiriendo que en este mes se iniciaron los trabajos conjuntos con la Coordinación de Informática respecto al sistema de cómputos, puntualizando que esta tarea concluye hasta el mes de diciembre, actividad que se estará detallando una vez concluida._____

En lo relativo a la integración, designación y seguimiento al funcionamiento de consejos distritales, anunció la conclusión de la etapa del examen de conocimientos en materia electoral y la valoración curricular, información que se estará tratando en el punto siguiente propuesto para esta sesión._____

Las tareas antes mencionadas, serán actualizadas e informadas en los plazos fijados en la Bitácora de Tareas 2017._____

4. Presentación de las listas con los 24 perfiles de cada distrito que accedieron a la etapa de entrevista y aplicación del test de competencias._____

Continuando con el desahogo de la sesión, el Secretario de la Comisión realizó la descripción de la presentación referida y el Presidente la puso a consideración de los integrantes de la Comisión._____

El Consejero José Luis Martínez López en uso de la voz preguntó ¿Por qué causas los aspirantes no accedieron a la etapa de entrevistas; por la calificación del examen, por el prestigio público o porque su integralidad en el promedio no les alcanzó para acceder?_____

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, Federico González Magaña, solicitó al Secretario certificar que siendo las once horas con veinte minutos se integra como invitada a la presente sesión la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez._____

Para dar respuesta a lo mencionado por el Doctor José Luis Martínez López el Secretario expuso que el primer filtro consistió en superar las tres verificaciones aplicadas conforme al numeral 2 del método de selección, posterior a ello se realizó la sumatoria del resultado de la calificación obtenida en el examen de conocimientos en materia electoral, la ponderación de la valoración curricular y el prestigio público y profesional, generando una lista con las y los 24 candidatos de cada distrito, considerando preferentemente 12 mujeres y 12 hombres, de los cuales 4 cuentan con los estudios concluidos de Abogacía o Licenciatura en Derecho para el caso de Secretarios o Secretarias de los Consejos Distritales Electorales, estos 24 perfiles acceden a la etapa de entrevista y aplicación del test de competencias. Es por ello que se les proporcionó la lista de aspirantes que acceden a la entrevista, establecidos con los siguientes datos de ubicación: el número consecutivo del 1 al 24, el distrito por el que aspiran, la cabecera del mismo, el folio del registro de la o el ciudadano, nombre o nombres, apellido paterno, apellido materno, sexo, cargo al que aspira, la calificación de examen, lo relativo a prestigio público, la valoración curricular y el

promedio total; dichos elementos son los que se tienen visualizados en la lista de aspirantes que acceden a la entrevista. _____

En voz del Consejero José Luis Martínez López, solicita se sustituya la columna de calificación de examen por una que muestre los puntos obtenidos en el mismo; de igual manera, el Presidente de la Comisión Federico González Magaña, solicitó que el título de la columna de Promedio total se renombre a Sumatoria. _____

En consecuencia a lo anterior y una vez discutida, analizada y efectuadas las aportaciones correspondientes, el Presidente solicitó al Secretario se realizarán las modificaciones derivadas de los comentarios vertidos por parte de los integrantes de la Comisión, a efecto de que fueran incluidas en dicho instrumento, y consultar en votación económica si se da por aprobadas las listas con los 24 perfiles seleccionados de cada distrito que accedieron a la etapa de entrevista y aplicación del test de competencias, con las modificaciones antes mencionadas; por lo que por unanimidad de votos se aprueba el siguiente acuerdo: _____

A.1/CPOE/101117

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó las listas con los 24 perfiles seleccionados de cada distrito que accedieron a la etapa de entrevista y aplicación del test de competencias.

5.- Aprobación del calendario para las entrevistas, así como el relativo a la aplicación del test de competencias para los 24 perfiles de cada distrito electoral. _____

Continuando con el siguiente punto, el Secretario de la Comisión, detalló la propuesta de los calendarios de entrevista y test de competencias, los cuales se aplicarán del 14 al 16 de noviembre, posteriormente se reanudarán del 21 al 24 de noviembre y por último los días 27 y 28 del mismo mes. _____

Asimismo, manifestó que para el desarrollo de las entrevistas se deberán conformar mesas de trabajo integradas por las y los Consejeros Electorales del máximo órgano de dirección de este Instituto. _____

Una vez comentados los documentos referidos, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario consultar en votación económica si se tiene por aprobado el calendario para las entrevistas, así como el de la aplicación del test de competencias para los 24 perfiles de cada distrito, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos, emitiendo el siguiente acuerdo: _____

A.2/CPOE/101117

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción I; 10 fracciones I, IV y IX; 15 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó el calendario para las entrevistas, así como el relativo a la aplicación del test de competencias para los 24 perfiles de cada distrito electoral.

6. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó a los presentes que en caso de existir algún tema pendiente lo hicieran saber para que se enliste como asuntos generales.

En uso de la voz la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez, preguntó cómo será la integración de los grupos de trabajo por parte de las y los Consejeros Electorales para las entrevistas.

En voz del Consejero Presidente Jacinto Herrera Serrallonga, hace mención que en la sesión del Comité de Adquisiciones se someterá a consideración la contratación de la empresa que lleve a cabo la aplicación del test de competencias.

El Secretario, respondiendo a la pregunta formulada por la Consejera Claudia Barbosa Rodríguez, puso a consideración la conformación de las mesas de trabajo integradas por dos Consejeras o Consejeros Electorales para la aplicación de las entrevistas, en tal sentido, las y los Consejeros Electorales determinaron que las mesas de trabajo quedarán conformadas de la misma manera que se trabajó el Proceso Electoral pasado, quedando de la siguiente manera:

Mesa	Consejera o Consejero Electoral
1	Mtra. Flor de Té Rodríguez Salazar
	Mtro. José Luis Martínez López
2	Mtra. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
	Lic. Federico González Magaña
3	Mtra. Claudia Barbosa Rodríguez
	Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé

Clausura.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión agradeció la participación de los presentes; siendo las doce horas con ocho minutos del diez de noviembre del dos mil diecisiete, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**FEDERICO GÓNZALEZ MAGAÑA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**MIGUEL CUAUHTÉMOC. LUNA MENDOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.